



LA INVESTIGACIÓN COMO EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULO EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Es una premisa reiterada que el carácter y la formación investigativa en el currículo no se logra con teorización dada en temáticas y contenidos a través de nodos, asignaturas, áreas o cualquier otra forma de ofrecer los conocimientos.

Mientras el currículo a través de sus acciones educativas no despierta en el docente una predisposición investigativa; mientras no induce en el estudiante una actitud investigativa a través de estrategias y oportunidades que estimulen la creatividad y la participación crítica y reflexiva; mientras no se favorezca la capacidad de imaginar, de soñar, de romper esquemas, de querer conocer y hacer algo nuevo, de nada valdrá que se incluyan en el plan de estudios conocimientos investigativos en agrupaciones o unidades sea cual fuere el nombre que se les dé.

Con esto se quiere significar la imperiosa necesidad de considerar y de incorporar la actividad investigativa como un componente de la formación integral, que sirva de principio científico del conocimiento y de la práctica, estableciendo alternativas en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Lo anterior da origen a que el currículo de la Facultad de Educación se organice alrededor de proyectos de investigación que se convierte en un eje en torno al cual se programan las demás actividades propias de los campos de formación que estructuran el plan de estudios; proyectos previamente diseñados por colectivos de académicos, para responder a necesidades, demandas y problemas de interés social. Los académicos y los estudiantes serán investigadores permanentes para integrar así, la investigación

al currículo y generar los procesos metodológicos, las líneas y proyectos, las vivencias y actividades que le den valor y sentido a los demás componentes del proceso educativo.

Ningún saber se expone desde sí mismo, con eficacia, demanda articularse a los problemas de la enseñanza, del aprendizaje y de la educación en términos generales. Esa articulación necesariamente llama a la investigación para que la ejerza fundamentando la búsqueda de soluciones a la problemática planteada, desde principios científicos y coherentes con otras disciplinas y oportunidades pedagógicas.

Más allá del desarrollo del plan de estudios y de las unidades académicas, esta propuesta de la investigación como eje articulador demanda de una innovación en el quehacer docente; exige docentes capaces de estructurar y desarrollar proyectos investigativos, creando así en el estudiante, una conciencia y una actitud hacia la investigación.

Ese es el verdadero sentido de la investigación en la Facultad de Educación; es decir, operacionalizar la investigación de manera articulada y a su vez como eje articulador de los programas académicos con una visión de redescubrimiento y de producción del mismo.

Para lograr que la investigación se convierta en el eje articulador de los procesos académicos en la formación del estudiante, se han operado los siguientes cambios en el sistema:

- De una perspectiva memorístico-intelectualista, a una visión en la que se pretendan generar procesos que aúnan al indivi-



duo en su cultura y consigo mismo a partir del desarrollo de sus potencialidades.

- De una relación autoritaria entre el educador y el educando en la que el educador es un agente transmisor de conocimientos y el educando es pasivo y asimilador, a una relación de reciprocidad en la que el educador es un facilitador y el educando es un agente de un aprendizaje liberador, personalizado y significativo, capaz de adoptar una serie de perspectivas en diferentes momentos y de articular y de expresar su experiencia a medida que esta ocurre.

- Del manejo de una realidad estática y no existente para el educando, condensada en contenidos externos, sólidos, inmóviles, al manejo de una realidad dinámica como fuente de estímulos para el aprendizaje y que se traduce en contenidos flexibles y relacionados.

- De una concepción de evaluación que parte de conceptos convencionales de éxito y que se centran en el rendimiento del educando como elemento de control del sistema, a una concepción de evaluación formativa del proceso y centrada en el educando y en el análisis del sistema como facilitador de su desarrollo.

- De una organización rígida del tiempo y del espacio, a un manejo flexible de estos factores.

- De una ejecución de la investigación como requisito académico que rige por decreto a una investigación que desarrolle valores personales, individuales, sociales, y culturales a la vez que desarrolle destrezas y proporcione conocimientos.

- De una formación de los estudiantes heterónoma, dependiente y manipulada desde los fines externos, al desarrollo de una conciencia crítica que le permita usar autónomamente su razón, reconociéndose como un su-

jeto capaz de decidir, de actuar libre y responsablemente.

- De una tendencia a copiar modelos culturales y de desarrollo extranjero a definir los contenidos de la Educación a través de la creación de modelos propios adaptados a las necesidades nacionales y locales.

- De una consideración del medio ambiente natural y el medio ambiente social como procesos tratados por dos grupos de disciplinas - las ciencias naturales y las ciencias sociales - totalmente desconectadas que crean una versión distorsionada y fragmentada de la realidad, a una concepción interdisciplinaria que permita enfocar científica e integralmente los problemas educativos.

Todos estos cambios se operacionalizan tanto en el aula como en las políticas institucionales y en los lineamientos para el diseño de los currículos de tal manera que se convierten en oportunidades para el mejoramiento en la formación del personal docente y para el cambio hacia las actitudes deseables del grupo de personas que participa en el proceso de transformación.

Los grupos o equipos de trabajo de docentes se constituye en la unidad básica organizacional necesaria para efectuar cambios curriculares. Estos grupos o equipos existen en todos los niveles y áreas diferentes del mismo nivel, ya que personas aisladas no pueden efectuar transformaciones significativas y duraderas.

Las innovaciones educativas tendientes a mejorar la calidad de la educación y a implementarla en la práctica como estrategia pedagógica, incluyen alternativas para cambiar las percepciones de los docentes sobre sus condiciones de trabajo. Para ello se parte de la base de que muchos de los obstáculos que parecen existir para realizar algunas acciones no

son reales, sino fruto de las percepciones que de la realidad tienen quienes toman decisiones. Estas percepciones se constituyen en fuerzas que le faciliten o impiden el logro de objetivos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Para hacer real el cambio en los procesos de investigación, de tal manera que estos puedan desarrollarse como un proceso de reflexión sobre la praxis pedagógica, el estudiante debe presentar características especiales en su formación que le permitan cambiar su concepción del mundo y su postura frente a los retos que le plantea el desarrollo personal y científico en su profesión, para el logro de este objetivo, el educando debe estar en una búsqueda permanente de sí mismo, esto no podrá hacerlo en la exclusividad individual; si así lo hiciere se pudiese traducir en un tener más, que es una forma de ser menos. Por lo tanto, la búsqueda por ser más perfectible, solo podrá lograrlo con otros seres y en la comunicación con otras conciencias.

El estudiante debe plantearse la relación hombre-mundo, como problema, lo cual le exigirá una postura reflexiva, crítica y transformadora, a través de la cual puede lograr procesos de investigación en su quehacer pedagógico utilizando los conocimientos que ya tiene para implementar estrategias de investigación en áreas de conocimiento específicas y en contextos reales, esto puede lograrse a partir de que el estudiante asuma las siguientes características:

a. Capacidad para analizar críticamente sus cambios y consecuencias, establecer y comparar con otras situaciones y posibilidades en una acción eficaz y transformadora.

b. Descubrir el sentido de lo humano al establecer comunicación a través de encuentros con otros seres humanos lo que implica su participación política en los procesos sociales.

c. Conocer los elementos históricos y teóricos de su práctica investigativa a partir del modelo de investigación elegido.

d. Establecer las pautas lógicas y metodológicas de los diversos momentos propios de los enfoques investigativos.

e. Ubicar su investigación dentro del contexto específico en el que se inscribe su cotidiano.

f. Conocer las líneas de investigación de la Facultad, de tal manera que se pueda identificar y abordar su problemática desde una línea específica de investigación.

PERFIL DEL DOCENTE

Para que el sistema educativo pueda definirse con claridad a través de su función como participe de los diseños sociales y con miras a establecer el tipo de ciudadano que debe formar, se precisa igualmente determinar las características de los profesionales que tienen a su cargo la implementación de nuevas estrategias educativas con compromiso directo de la investigación como alternativa de la práctica pedagógica.

Estas características son:

a. Saber analizar la realidad social y política del país, en especial la de nivel en el cual desempeña sus funciones.

b. Participar en proyectos que contribuyan al mejoramiento social y cultural.



c. Definir los problemas en términos de actividades específicas que puedan ser analizadas en el contexto en el cual actúa.

d. Aplicar los conocimientos que tiene su realidad al desempeño de sus funciones, hacer diagnósticos, determinar necesidades y formular objetivos en función de la realidad existente.

e. Ser agente de cambio en el contexto donde desempeña sus funciones.

f. Hacer investigaciones acerca de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar investigaciones formales con los alumnos que permitan determinar cuadros objetivos de la realidad educativa.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLAN ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN COMO EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULO

• **COMPETENCIAS A NIVEL DEL SABER:** Son aquellas competencias que contribuyen a que tanto el estudiante como docente adquieran la información y la asimilen e integren a un nivel intelectual relativamente abstracto. Toda experiencia que contribuya a la adquisición de conocimientos, comprensión, análisis, síntesis y evaluación de los siguientes parámetros:

a. Conocer el proceso general de la investigación y conceptualizar sobre cada una de las tres opciones de construcción de conocimiento científico: Ciencia Empírico-Analítica, Histórico-Hermenéutica y Crítico-Social.

b. Identificar los fundamentos epistemológicos que subyacen en los diferentes enfoques investigativos.

c. Conocer las líneas de investigación desde las cuales se pueden abordar los problemas para potenciar los proyectos de investigación hacia programas y planes de desarrollo específico.

• **COMPETENCIAS A NIVEL DEL SABER HACER:** Estas competencias se refie-

ren a la aplicación de los conceptos adquiridos, sólo en la interacción real con el ambiente se construyen los conceptos y significados propios. Las actividades que conducen al logro de estas competencias son:

a. Generar procesos de investigación que permitan a través de trabajos prácticos conjuntos, la resolución de problemas reales que tengan relación, no sólo con áreas específicas del conocimiento sino también con identificación de problemas contextualizados en la comunidad educativa.

b. Se trata de generar un proceso constante de descubrimiento y asimilación respectiva de la vida personal y social del desarrollo de estrategias teórico-prácticas tendientes al desarrollo de la pertenencia tanto de docentes como estudiantes a los procesos sociales y educativos y generar proyectos de acción transformadora.

c. Tener la capacidad de investigar en cualquiera de los enfoques de investigación dadas las circunstancias y las características de los problemas a los que se enfrente.



• **COMPETENCIAS A NIVEL DEL SABER COMUNICAR:** Son aquellas competencias que estimulan al alumno y al docente para que comunique a los demás lo que sabe o no sabe hacer, estas son:

a. Tanto docentes como estudiantes deben hablar el mismo lenguaje, o por lo menos, comprenderlo para poder interrelacionar los conceptos y las experiencias.

b. Deben proveerse la información inmediata acerca de sus acciones investigativas de tal manera que se esté retroalimentando constantemente a partir de las experiencias de grupo.

c. Permitir espacios de reflexión a través de foros, exposiciones de proyectos, análisis de los mismos, con la posibilidad de compartir las experiencias que pueda servir de asesorías para otros niveles de investigación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

• Implementar la investigación como estrategia teórico-metodológica que permita fortalecer los proyectos pedagógicos y didácticos que desarrollan los estudiantes y los docentes de los programas de la Facultad de Educación desde una visión crítico-reflexiva, integrando el quehacer cotidiano como alternativa a la solución de los problemas educativos reales de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

• Identificar los posibles problemas de investigación relacionados con las líneas de investigación en general y con las áreas de conocimiento específico de la práctica en particular.

• Analizar y evaluar crítica y constructivamente la formulación de problemas de investigación propuestos tanto por el estudiante como por docentes para desarrollar las prácticas a través de parámetros de impacto social.

• Identificar los fundamentos epistemológicos que inciden en la realización de un proyecto de investigación y aplicarlos al desarrollo del propio proyecto.

• Aplicar los elementos históricos y teóricos a la propia práctica investigativa.

• Implementar estrategias que permitan la construcción teórica y la implementación práctica a través de la transición de lo teórico a procesos investigativos prácticos.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

A continuación se proponen los principios metodológicos que se consideran básicos para fundamentar los lineamientos propuestos para la investigación, los cuales se operacionalizan a través de los diferentes procesos y mecanismos de aprendizaje empleados en el aula.

INTEGRACIÓN: los procesos de integración están dirigidos a lograr que los contenidos con la práctica se integren para evitar volver fragmentarios los procesos de investigación en los espacios de enseñanza-aprendizaje y por el contrario se convierten éstos, en procesos de crecimiento intelectual y personal a la vez que contribuyan a resolver los problemas del medio.

Implica también integrar las otras áreas teóricas de la disciplina con el área investigativa y la perspectiva epistemológica de fundamentación científica dentro de los planes y líneas de



investigación y estos a su vez deben estar integrados a las necesidades reales del medio.

FLEXIBILIDAD: La flexibilidad de los contenidos curriculares deben darse a nivel del plan de estudios de tal manera que permitan la ejecución de proyectos investigativos dentro de la estructura misma del currículo, así la apertura de un plan de estudios flexible que abre espacios de ejecución y evaluación de problemas específicos implica transformaciones en los objetivos y contenidos (diversas perspectivas teóricas, diversos niveles de profundidad dentro de un área determinada) del proceso enseñanza-aprendizaje (diversas metodologías de trabajo adecuado a los intereses, características y necesidades de los alumnos) de los recursos (las alternativas de utilizar y/o recursos) y finalmente, de la evaluación (diversas formas evaluativas que respeten al ritmo individual).

AUTODIRECCIÓN EN EL APRENDIZAJE: El objetivo primordial del proceso de la práctica investigativa debe ser capacitar a los alumnos para hacer agentes de su propio crecimiento y desarrollo, ser personas capaces de tomar decisiones e identificar recursos.

Teniendo en cuenta que el sistema educativo tradicional en el que se ha manejado la cátedra y la investigación, poco o casi nada a promovido la autodirección, la realización de este principio implica un seguimiento sistemático a nivel individual del alumno, desde el inicio en el proceso, con el fin de que adquiera mayores habilidades y destrezas en el manejo de su aprendizaje y su investigación.

El principio de autodirección es el aprendizaje, implica que la Facultad este formando a los alumnos de tal manera que la operacionalización de este principio pueda darse a partir de que el estudiante este capacitado para:

- Asumir una posición epistemológica que le permita establecer la lógica de las estrategias metodológicas de su trabajo.

- Saber acceder a las fuentes.
- Tener una formación técnica que le permita implementar métodos, estadísticas, instrumentos, etc.
- Tener acceso a procesos de asesorías grupales y tutorías individuales.

Si el estudiante no se encuentra en capacidad de desarrollar las habilidades descritas, no podrá asumir eficientemente la responsabilidad de liderar su propio proceso de investigación.

PARTICIPACIÓN: En el momento en que el alumno seleccione su tema de interés, su problema de investigación y su grupo de trabajo, ha iniciado un proceso participativo que no terminará hasta terminar su proceso académico. Esto implica que la participación sea en todos los momentos del proceso investigativo y que ésta sea realmente centrada en lo que inquieta e interesa al estudiante y no en áreas determinadas y sólo por un requisito académico. El poder de la toma de decisiones cambia, para que sea el alumno el que pueda inferir sobre las decisiones de su práctica investigativa asesorado por el docente.

PERSONALIZACIÓN: La asesoría permanente al estudiante y los criterios para evaluar su aprendizaje, son mecanismos que permiten operacionalizar este criterio, así como el promover en los educandos el desarrollo de una imagen realista de sí mismos, las actitudes y destrezas necesarias para resolver problemas.

Cuando el alumno desarrolle criterios para la toma de decisiones, aprenda a evaluar su proceso de aprendizaje, se logra excluir el criterio externo y el alumno estará en capacidad de discurrir, criticar y dudar del texto escrito, asumiendo que este es el producto de situaciones históricas que pueden ser superadas dentro de la ciencia así podrá desmitificar los productos terminados.



RELACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA: No se entiende como la suma de los momentos teóricos y de los momentos prácticos, sino como la investigación permanente de tal manera que permita integrar las áreas del conocimiento específico de su profesión. Quiere decir esto, que el proceso de aprendizaje, tanto a nivel de contenidos como estrategias de investigación, tiene que estar integrado a la práctica cotidiana de los alumnos. No se trata de crear experiencias prácticas artificiales, sino tomar como punto de partida para la producción del conocimiento en los procesos de investigación, la reflexión de la experiencia y el enriquecimiento teórico a través del docente u otro medio de apoyo.

Esta perspectiva a partir de la realidad cotidiana del estudiante, permite estrategias de desarrollo permanente en las diferentes comunidades a las cuales pertenecen los estudiantes, esta dimensión investigativa permanente garantiza que en sus productos, los estudiantes demuestren tanto la comprensión teórica de los conceptos como su relación con la realidad micro y macro, en la que suscriben su práctica cotidiana.

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL APRENDIZAJE:

Tanto en el diseño, ejecución y evaluación se parte de la integración de las características sociales y culturales de los educandos para poder referir los aprendizajes a los contextos locales, regionales y/o nacionales en los que se inscribe.

En este sentido, los procesos investigativos parten del diagnóstico de la realidad en la que se inscribe el educando y responder a las necesidades allí detectadas. Se trata de generar en el alumno una visión crítica sobre su propia realidad y desarrollar una actitud orientadora a la apropiación de problemas y al compromiso de solución dentro de estrategias de investigación.



**COLECTIVO DOCENTES
FACULTAD DE EDUCACIÓN**